



Proyecto Educativo Institucional Colegio San Nicolás de Villa Alemana

2022-2023 Colegio San Nicolás de Villa Alemana Santa Sarah 1720



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO SAN NICOLÁS VILLA ALEMANA

PRESENTACIÓN:

El Colegio San Nicolás de Villa Alemana, es una Institución Educativa dependiente de la Corporación Educacional San Nicolás Villa Alemana, fundado por la profesora Sra. Elena Montino Johnson, en el año 2004.

El Colegio San Nicolás de Villa Alemana es un Colegio Particular Gratuito. Según lo establece la nueva normativa educacional.

El Colegio lleva el nombre de "San Nicolás" por San Nicolás de Bari, cuyo nombre significa "Protector y defensor de los pueblos".

El lema de san Nicolás era: "sería un pecado no repartir mucho siendo que Dios nos ha dado tanto", identificándosele como protector de los niños.

Siguiendo el ejemplo de San Nicolás de Bari, nuestro colegio busca el realizar un aporte sustantivo a la educación de los niños y jóvenes chilenos, ofreciéndoles una educación de calidad, fundada en los requerimientos de la vida contemporánea, por lo anterior, cuenta con un afiatado cuerpo docente, con los adecuados niveles de especialización en la tarea que desarrollan.

En apoyo de la labor docente, el colegio cuenta con una óptima infraestructura, con amplios espacios en la práctica deportiva y recreativa, siendo uno de los pilares distintivos del colegio la utilización de tecnología de punta en informática, contando con planes y programas propios en computación, asignatura obligatoria a contar de 5º Año Básico. Además, cada una de las asignaturas cuenta con un respaldo en software y material didáctico de primer nivel, lo que sin duda debe conducir al colegio a alcanzar los más altos estándares de aprendizaje de sus alumnos.

Nuestro colegio imparte Educación Media, Educación General Básica y Educación Parvularia. El trabajo escolar de nuestro colegio se inicia el día 03 de Marzo de 2004.

Las autoridades fundantes del colegio son las siguientes:

Fundadora:

Profesora María Luisa Montino Johnson.

Representante legal:

Profesora Marcela Breguel Montino.

Directora:

Profesora Marcela Breguel Montino.

Jefe de Unidad Técnico Pedagógica: Profesor Alejandro

Vasquez Ponce.



el rol base de datos es el nº14778-8

PRINCIPIOS EDUCATIVOS FUNDANTES DEL COLEGIO

- 1. El colegio propugna la formación integral del alumno(a), contemplando su desarrollo espiritual, social, cognitivo, físico y artístico.
- 2. El colegio busca la entrega plena de una educación para el siglo xxi, utilizando las herramientas tecnológicas disponibles para la innovación pedagógica.
- 3. Lograr que los valores fundamentales del humanismo cristiano postulados por el colegio, sean internalizados por los alumnos(as), a saber: amor, libertad, igualdad, verdad, solidaridad, participación, respeto, tolerancia, lealtad y responsabilidad.
- 4. Buscamos integrar a nuestros alumnos(as) una sólida formación académica que le permita enfrentar desde una perspectiva humanista los requerimientos de la sociedad presente y futura.
- 5. El colegio busca, a través de su trabajo pedagógico, que sus alumnos(as) elaboren su propio proyecto de vida, sobre la base del conocimiento de sí mismo y de su realidad social.
- 6. El colegio busca sistemáticamente que sus alumnos(as) descubran y cultiven variadas formas de comunicación con los demás, en los ámbitos que les corresponda desarrollarse.
- 7. El colegio propugna en sus alumnos(as) el desarrollar el sentido de pertenencia a su comunidad, y en cada una de las que les corresponda participar.
- 8. El colegio a través de su trabajo diario, busca estimular en sus alumnos(as) la observación, reflexión, análisis, critica y sistematización como metodología de comprensión de la realidad.
- 9. Buscamos desarrollar en el alumno(a) la capacidad de utilizar en forma óptima los medios que el avance científico y tecnológico pone en sus manos para informarse, interactuar, crecer y ponerlos al servicio de la comunidad.
- 10. Desarrollar en el alumno(a) hábitos de estudio en la perspectiva de un aprendizaje permanente.
- 11. El colegio promueve entre todos los miembros de la comunidad escolar el concepto de educación permanente.



- 12. El colegio permanentemente está en la búsqueda de la estructuración de un curriculum que tenga como fundamento una educación socializadora, liberadora, creativa y personalizadora, a través de un diseño educativo donde el alumno sea el centro del quehacer.
- 13. El colegio busca integrar a la comunidad educativa en la gestión, planificación, organización, ejecución, y evaluación de sus actividades como forma cierta de fortalecer los lazos entre cada uno de los estamentos para lograr el crecimiento de todos y cada uno de los miembros de dicha comunidad.

NUESTRA VISIÓN

Nuestra unidad educativa está llamada a ser un centro de cultura y formación valórica, donde prima el diálogo, el respeto y la inclusión en cada uno de nuestros estudiantes. Fortaleciendo el espíritu de superación personal, incluyendo hombres y mujeres a una sociedad moderna construyendo nuevos aprendizajes, e inculcando el valor de la perseverancia para mejorar su calidad de vida.

NUESTRA MISIÓN

Nuestro propósito fundamental es la educación inclusiva de todos los estudiantes, incorporando las diversas habilidades y competencias afectivas, sociales e intelectuales; de toda la comunidad educativa donde las artes, ciencias, humanidades y cada espacio de formación valórica, fomente el espíritu de superación e innovación integral, humano y académico.

Más que la acumulación enciclopedística de conocimientos por nuestros alumnos, buscamos que ellos se desarrollen plenamente y logren hacer propios los principios básicos de la Educación del siglo XXI, a saber:

- 1. Aprendemos a Conocer, lo que también supone aprender a aprender.
- 2. Aprender a hacer, no sólo para adquirir una calificación, sino más generalmente, una competencia que prepare a la persona para hacer frente a diversas situaciones y a trabajar en equipo.
- 3. Aprender a vivir juntos, realizar proyectos comunes, prepararse para superar conflictos cultivando el pluralismo.
- 4. Aprender a ser, trabajo que permita la formación de una personalidad sana que le permita actuar con autonomía, criterio y responsabilidad personal.

Sin duda alguna, se hace necesario rescatar, defender y desarrollar el concepto de Formación Integral del Estudiante, que supere el marco técnico y tienda a formar individuos a la altura de su época, con una adecuada comprensión del cambio tecnológico, social y cultural en el siglo que iniciamos, de las implicaciones valóricas del ejercicio de cada una de las acciones de la vida, de la creatividad, de la innovación y del carácter multi-disciplinario de la problemática nacional y mundial.



EL TIPO DE PERSONA QUE BUSCAMOS FORMAR

Nuestra pretensión es que quienes se educan en nuestro Colegio sean:

Personas con iniciativa y creatividad.

Respetuosos del prójimo y de las normas que regulan la vida en sociedad.

Que busquen permanentemente las respuestas necesarias para alcanzar la verdad.

Que entiendan que las personas somos una integralidad que incluye lo espiritual, cognitivo, físico, artístico y social.

Que adquieran confianza en su capacidad de averiguar el sentido de las cosas.

Que defienda sus propias convicciones.

Que les asista el convencimiento de que solo el trabajo persistente les permitirá alcanzar las metas anheladas en la vida.

COMUNIDAD EDUCATIVA Y ESTAMENTOS

Nuestro colegio es una comunidad educativa y de compromiso, donde cada miembro, dentro de su estamento, aporta a ello lo propio, de acuerdo a sus potencialidades. Esto implica la formación de una comunidad dinámica y dialogante y personalizadora. Constituye un lugar de encuentro y acogida que cuenta con la integración activa, participativa y coherente de todos los estamentos en el quehacer educativo, para lo cual se requiere contar con grupos generalizados en cada uno de ellos.

Todos los miembros de la comunidad educativa educan y son responsables del clima educacional que se genere, porque la comunidad debe estar en crecimiento valórico permanente y sostenido, solo así se logra un proceso educativo integral.

Es importante que cada estamento sienta que su aporte es valioso y que su accionar trasciende el medio social. La unidad educativa está llamada a ser un centro de cultura y formación valórica, donde la comunicación, acogida y el respeto faciliten la buena relación y el entendimiento entre las personas, llevando a buen logro los objetivos comunes y enriqueciendo el trabajo en equipo.

EQUIPO

1. Objetivos

Corresponde al Director del Colegio:

- **1.1** Conducir el proceso educativo.
- **1.2** Dirigir y Supervisar el cumplimiento de los Planes y Programas de cursos, velando por el mejoramiento de la calidad del proceso educativo del Colegio.
- **1.3** Crear instancias de participación, diálogo, consulta e información, favoreciendo el compromiso individual con el Colegio.
- 1.4 Estimular todas las acciones que se realicen para el bien de la comunidad educativa, de tal forma que las personas y los estamentos se comprometan profundamente en todo el proceso, de acuerdo a sus posibilidades.
- **1.5** Propiciar actividades solidarias, artísticas y deportivas, entre otras, dirigidas al entorno social, manteniendo una acción integradora y motivacional hacia la comunidad escolar.



- 1.6 Generar instancias de convivencia entre los integrantes de la comunidad educativa para favorecer un clima abierto y dialogante que ayude en la comunicación y las buenas relaciones interpersonales.
- **1.7** Mantener un sistema de evaluación permanente que estimule la participación y el compromiso en el quehacer de la unidad educativa.
- **1.8** Motivar y respaldar el permanente perfeccionamiento de los docentes, considerando los recursos humanos y los financiamientos otorgados por la Institución.
- 1.9 Seleccionar el ingreso de alumnos por curso y cupos de Matrícula que se produzcan.
- 1.10 Informar oportunamente al personal de su dependencia de las normas legales y reglamentarias vigentes, en especial aquellas referidas a Planes y Programas de Estudios, Sistema de Evaluación y Promoción escolar, supervisando su correcta aplicación.

2. Estrategias:

El Director organizará y potenciará el equipo directivo el que estará integrado, además, por el Subdirector, el Jefe de Unidad Técnica, el Orientador y los Jefes de Ciclo.

Al Equipo Directivo le corresponderá:

- **2.1** Desarrollar sesiones de trabajo periódico en pro de la buena conducción del colegio. Confección de un organigrama funcional y delimitación de roles para el conocimiento de todos los miembros de la comunidad educativa.
- 2.2 Utilización de un lenguaje educativo común, con claridad de conceptos que favorezcan la unidad, el diálogo y la participación de todos los miembros y la coherencia entre los principios que guían el proyecto educativo y la práctica del mismo.
- 2.3 Elaboración del cronograma del Plan Anual del Colegio, integrando todas las actividades de las diferentes áreas, unidades y estamentos, para el conocimiento oportuno de los participantes de la comunidad educativa.
- 2.4 Asesoría y apoyo al Centro de Padres y Apoderados y las actividades que este desarrolle en pro de la comunidad educativa.
- **2.5** Apoyo al Centro de Alumnos, mediante los adecuados asesores pedagógicos.

LA UNIDAD TECNICO PEDAGÓGICA

La Unidad Técnico Pedagógica es el organismo encargado de asesorar a la Dirección del Colegio en la Programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares. Esta Unidad estará integrada por un jefe que dirigirá y coordinará las tareas propias de la Unidad, y por los jefes del ciclo.

1. Objetivos

- **1.1** Favorecer el proceso educativo, planificado de manera funcional y programado racionalmente.
- 1.2 Supervisar el trabajo docente a nivel de aula, planificaciones e instrumentos de evaluación.
- 1.3 Verificar el nivel de logros alcanzados en el proceso enseñanza aprendizaje.
- **1.4** Tomar las decisiones pertinentes en relación a problemas de planificación y evaluación.
- **1.5** Propiciar el perfeccionamiento docente.
- **1.6** Dirigir los Consejos de Evaluación.
- **1.7** Propiciar la integración entre diversos Programas de Estudio de las diferentes asignaturas y distintos planes.
- 1.8 Velar por el mejoramiento del Rendimiento Escolar de los alumnos en todas sus acepciones, procurando el mejoramiento permanente del Proceso de Enseñanza Aprendizaje.



2. Estrategias

- **2.1** Realización de reuniones técnicas periódicas (Grupo Profesional de Trabajo. Departamento de Asignaturas).
- **2.2** Asesoría a los docentes para la aplicación y evaluación de los instrumentos educativos.
- **2.3** Asesoría a los docentes para la aplicación y evaluación de los instrumentos educativos.
- 2.4 Seguimiento permanente del Proceso educativo en sus diversas manifestaciones, sugiriendo Planes remediales, y aplicaciones cuando corresponda.
- 2.5 Planificación, desarrollo y evaluación de programas especiales de instrucción complementaria para favorecer el aprendizaje de sectores de alumnado en conjunto con los profesores de asignaturas.
- **2.6** Información oportuna de cursos de perfeccionamiento, ofrecidos por diferentes instituciones.
- **2.7** Organización de Instancias de perfeccionamiento.
- **2.8** Revisión periódica de libros de clases en contenidos y notas con información a los profesores.
- **2.9** Elaboración de un glosario que permita claridad de los conceptos, para adoptar un lenguaje educativo común.

ORIENTACIÓN

1. Objetivos

- **1.1.** Motivar de manera permanente a los profesores jefes.
- **1.2.** Planificar en con junto con los profesores, actividades que permitan a conocimiento y aceptación de si mismos para lograr su propia valoración, autoestima y una visión positiva de la vida.
- **1.3.** Supervisar los Consejos de Curso y las clases de orientación.
- **1.4.** Colaborar en la búsqueda de solución a situaciones problemáticas que presenten los alumnos.
- **1.5.** Supervisar la elección de planes electivos.
- **1.6.** Propiciar el descubrimiento de intereses vocacionales de las alumnas.
- **1.7.** Dirigir los Consejos de Informes Educacionales.

2. Estrategias

- **2.1** Reuniones periódicas con los profesores jefes.
- 2.2 Planificación y/o supervisión de unidades de orientación.
- **2.3** Análisis de tesis, aplicados a los alumnos.
- **2.4** Entrevistas a alumnos, apoderados y profesores.
- **2.5** Mantención de libro por curso y a disposición de los profesores jefes, destinados a entrevistas de alumnos y apoderados.
- **2.6** Visita a Consejos de Curso y a Orientación.

DOCENTES

1. Función

- **1.1** Incentivas el espíritu crítico y reflexivo de los alumnos para lograr un conocimiento personal.
- **1.2** Despertar el amor a la verdad y el bien.
- 1.3 Formar hábitos de lectura comprensiva con el fin de desarrollar el intelecto de sus alumnos.



- **1.4** Valorar la cultura a través del conocimiento de la historia y las tradiciones nacionales, relacionándola con el contexto universal.
- 1.5 Apreciar valores de cultura extranjera a través de su historia y expresiones lingüísticas.
- **1.6** Incrementar el léxico personal de los alumnos.
- **1.7** Estimular el desarrollo de la expresión oral y escrita en sus diferentes instancias a fin de permitir una comunicación fluida y lógica.
- **1.8** Crear instancias de participación en debates y foros con la finalidad de desarrollar apropiadamente la capacidad de defender con argumentos sólidos sus convicciones.
- **1.9** Relacionar conceptos básicos y leyes de las ciencias a otras áreas y su aplicación en la vida diaria.
- **1.10** Despertar un espíritu de investigación en la ciencia para lograr el conocimiento de su persona y del medio ambiente.
- **1.11** Incorporar la tecnología a los procesos de enseñanza aprendizaje.
- 1.12 Crear situaciones de aprendizaje en que apliquen el método científico.
- **1.13** Valorar la ciencia como un medio imprescindible para el mejoramiento de las condiciones de vida.
- **1.14** Estimular la capacidad de síntesis.
- 1.15 Desarrollar las habilidades y capacidades manuales, musicales, físicas y plásticas.
- **1.16** Desarrollar las capacidades auditivas, visuales, manuales, de coordinación y de concentración.
- **1.17** Valorar el arte en sus diferentes expresiones.
- **1.18** Desarrollar la voluntad y el dominio de si mismo.
- **1.19** Expresar sentimientos y emociones con el fin de desarrollar la sensibilidad frente a diferentes expresiones artísticas.
- **1.20** Propiciar la creatividad por medio de la motricidad fina.
- **1.21** Valorar la salud corporal para lograr una personalidad armónica.
- **1.22** Estimular el trabajo armónico en equipo, valorando la participación.
- **1.23** Aplicar instrumentos de evaluación por nivel para medir logros, detectar y reforzar aspectos deficitarios.
- **1.24** Estimular las habilidades matemáticas y de resolución de problemas.

2. Estrategias

- **2.1** Formación y participación en foros, mesas redondas, debates, paneles y disertaciones.
- **2.2** Trabajar a través de clases interactivas.
- **2.3** Utilización de la tecnología para el desarrollo del trabajo escolar.
- **2.4** Exposiciones plásticas. Literarias, científicas u culturales en general.
- 2.5 Salidas a terreno según las necesidades del proceso enseñanza aprendizaje.
- **2.6** Charlas, conferencias en el establecimiento.
- **2.7** Elaboración y participación en proyectos culturales, ecológicos, científicos, artísticos, deportivos, etc.
- **2.8** Elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación por nivel en cada asignatura.
- **2.9** Planteamientos de interrogantes capaces de ser respondidas a través del uso del método científico, permitiéndole descubrir intereses vocacionales.
- 2.10 Creación de actividades que le permitan desarrollar habilidades lingüísticas.
- **2.11** Confección de trabajos prácticos.
- 2.12 Clases expositivas.
- **2.13** Realización de Eventos Deportivos, artísticos y culturales que les permitan a nuestros alumnos intercambiar experiencias con alumnos de diversas instituciones.



2.14 Utilizar todas las herramientas posibles proporcionadas por la Informática para que los alumnos adquieran los conocimientos y las habilidades requeridas para desenvolverse adecuadamente en el siglo presente.



ROL Y MISIÓN DE LOS PADRES Y APODERADOS

Partiendo de la base que educar es lograr que cada niño desarrolle al máximo sus capacidades, se fundamental destacar que esto sólo se puede lograr conjuntamente entre el colegio y la familia. Ambos tienen que estar presentes activa y coordinadamente en el proceso.

COMPROMISO DE LOS APODERADOS DEL COLEGIO SAN NICOLÁS – VILLA ALEMANA

Quien suscribe, declara aceptar voluntariamente las condiciones establecidas en este compromiso:

- I. En primer término me asiste el convencimiento que somos los Padres por derecho propio los Educadores de nuestros hijos. Entiendo que al Colegio le compete solo la función de complemento, asesoría y ayuda que, para ser exitosa, requiere la aceptación, apoyo y colaboración constante de los padres y una esencial y permanente unidad de criterios.
- **II.** Estoy consciente que debo velar por el cumplimiento de ciertas acciones fundamentales, tales como:

El bienestar de mi hijo(a), procurándole la alimentación adecuada, cuidando su higiene y presentación personal.

Asumir la responsabilidad de que mi hijo(a) asista regularmente a clases, cautelando la puntualidad en la hora de llegada y justificando oportunamente las inasistencias.

Revisar diariamente las obligaciones escolares de mi hijo(a), firmando la agenda escolar.

Cuidar por que las amistades de mi hijo(a) sean adecuadas, cuidan do celosamente la ocupación de su tiempo libre.

- III. Estoy en pleno conocimiento que el Colegio no acepta que sus alumnos sean consumidores de drogas, tengan un comportamiento anti social, inmoral o delictual. Estoy consciente que al incurrir mi pupilo en tales faltas me obliga a mi, como apoderado, a retirar a mi hijo(a) del Colegio.
- **IV.** Asumo que como apoderado debo:

Cancelar oportunamente mis compromisos económicos con el Colegio.

Asistir al Colegio cada vez que mi presencia sea requerida y en los plazos que me sean fijados. Asistir regularmente a las reuniones de Apoderados que son convocadas por el Colegio.

Cooperar en todas aquellas iniciativas que emanen del Colegio y que tengan por propósito el bienestar de sus alumnos(as).

- **V.** Entiendo perfectamente que la pérdida de confianza en los procedimientos pedagógicos y de gestión del Colegio me obliga a retirar inmediatamente a mi pupilo del Establecimiento.
- VI. Estoy en conocimiento que me asisten los siguientes derechos, como apoderado del Colegio:

Ser informado periódicamente de la situación académica y conductual de mi pupilo(a).



Ser recibido y atendido por directivos y profesores del Colegio, de acuerdo a los horarios preestablecidos y al buen trato.

Participar en las actividades propias de los apoderados del Colegio.

MISIÓN DE LOS PADRES Y APODERADOS

Los padres como primeros educadores deben incluir promover y practicar valores como: respeto, tolerancia, autodisciplina, honestidad, honradez, solidaridad, lealtad entre otros, los cuales serán reforzados por la Unidad Educativa en pro de que el alumno(a) se constituya en una persona positiva para nuestra sociedad.

Inculcar hábitos de higiene personal y ambiental para lograr una convivencia armónica dentro y fuera del Colegio.

PERFIL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y AUXILIAR

Nuestro Colegio considera al personal administrativo y auxiliar como un estamento de vital importancia para el desarrollo educativo en todos los múltiples aspectos que implica su quehacer diario, ya que no es posible realizar actividad pedagógica alguna sin la cooperación constante de cada uno de ellos.

Para ello el personal administrativo y auxiliar debe tener el siguiente perfil:

Honorable
Vocación de servicio
Con iniciativa
De personalidad equilibrada
Respetuoso Lenguaje
adecuado Presentación
personal correcta

MARCELA BREGUEL MONTINO
DIRECTORA